

Juan José Batalla Rosado

LOS CÓDICOS MESOAMERICANOS: MÉTODOS DE ESTUDIO

Resumen: En este trabajo presentamos lo que consideramos que son los tres sistemas de análisis que actualmente se aplican al estudio de los códices mesoamericanos. Debido a sus características metodológicas los denominamos del siguiente modo: *científico*, *científico galarziano* y *tequila-marihuana* o *impresionista*. Además de su definición mostramos en el primero de ellos una serie de análisis de casos concretos que lo ejemplifican, en el segundo la objeción principal de su desarrollo y, por último, en el tercero hemos decidido mencionar su existencia sin hacer referencia a casos concretos para evitar malas interpretaciones. En el caso del *método científico* incluimos ejemplos que ya observamos en el siglo XVI en autores de la época y analizamos las causas principales de las interpretaciones erróneas. El resultado de este análisis manifiesta que todavía hoy, siglo XXI, la aplicación de este sistema no es lo adecuada que debería ser.

Palabras clave: códices mesoamericanos, metodología de estudio, codicología

Title: The Mesoamerican Codices: Methods of Studies

Abstract: Three different approaches in the study of Mesoamerican pictorial manuscripts called codices are presented in this work. Due to its methodological characteristics, they are called: *scientific method*, *scientific Galarza's method* and *tequila-marijuana* or *impressionist method*. After the definition of all of them has been given some specific cases of analysis are presented, which, at the same moment, exemplify the first, so called *scientific method*. As for the *scientific Galarza's method* the main author's objection against its use is presented. Finally, in the case of the *impressionist method* no specific example is given to avoid possible misinterpretations. Regarding the *scientific method*, also some cases of analysis of codices dated back to the XVI century are presented, and the causes of their wrong interpretation are examined. As a result it is concluded that nowadays, in the XXI century, the *scientific method* is still neither appropriately nor commonly used.

Key words: mesoamerican codices, methodology, codicology

INTRODUCCIÓN

En nuestra opinión, consideramos que en la actualidad se pueden seguir tres métodos de análisis del contenido de los códices mesoamericanos y, dependiendo de cuál de ellos se use, los resultados obtenidos varían muchísimo y su credibilidad también se puede ver afectada. Así, pensamos que los sistemas que se utilizan para estudiar la información contenida en estas obras pueden denominarse como: *método científico*, *método científico galarziano* y *método tequila-marihuana* o *impresionista*¹ (Batalla 2006a: 357-358, 2006b: 119-120). Todos ellos han sido utilizados para el análisis de estos documentos y, desafortunadamente, casi podemos afirmar que en igual proporción. Su diferenciación viene dada, sobre todo, en el análisis del Libro Indígena (imágenes y escritura logosilábica) presente en los códices, pues, en lo relativo al Libro Escrito Europeo, el segundo de los citados nunca se ha aplicado y el tercero resulta de difícil utilización, salvo en lecturas equivocadas o muy mal interpretadas de los textos explicativos de las pinturas, aunque en ocasiones también se “lee” lo que interesa al autor del estudio. Por ello, mantenemos que los tres métodos son de aplicación a las pinturas realizadas, en su mayor parte, por los *tlacuiloque* indígenas. Veamos en qué consiste cada uno de ellos, advirtiendo previamente que no reseñaremos ejemplos ni citas bibliográficas en lo relativo al tercer método reseñado, pues en cierto sentido “todos somos culpables” de lo que vamos a describir y tampoco deseamos poner en la “picota” a investigadores concretos, pues cada uno de nosotros nos hacemos responsables de lo que escribimos. Por ello, nos basaremos, sobre todo, en nuestras propias apreciaciones, de manera que seamos el objeto de las posibles críticas.

1. MÉTODO CIENTÍFICO

En nuestra opinión, comprende tres apartados fundamentales, si bien atendiendo a las circunstancias de realización y contenido del códice, si se trata de un documento prehispánico o colonial, si tiene o no Libro Escrito Europeo, etc., se pueden añadir otros nuevos, dependiendo de las necesidades que vaya “pidiendo” el documento. Así, para su aplicación se deben llevar a cabo los siguientes pasos: análisis codicológico, estudio del contenido y contextualización.

¹ Usamos este término debido a que la definición que del mismo se recoge en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (1990 II: 760): “Impresionismo: sistema pictórico y escultórico que consiste en reproducir la naturaleza atendiendo más a la impresión que nos produce que a ella misma en realidad”, se ajusta totalmente a lo expresado por los investigadores que lo utilizan.

1.1. Análisis codicológico

Es aplicable a todos los códices mesoamericanos. Comprende el estudio físico del soporte material, el establecimiento del número de autores que participan en el mismo (tanto en el Libro Indígena como en el Libro Escrito Europeo cuando ambos están presentes), el estilo pictórico y la grafía que los diferencian, los colores o tintas usadas, etc. Es decir, todo lo relativo a la confección material del documento.

Respecto a la aplicación de la ciencia de la codicología para los códices mesoamericanos, el primer problema que se plantea es la casi imposibilidad de llevar a cabo análisis químicos del soporte, las tintas, los colores, etc. Esto se debe a que económicamente son muy costosos de realizar y a que es muy normal que la Institución que conserva el documento no permita llevarlos a cabo, pues al fin y al cabo hay que “dañar” (aunque sea mínimamente) la obra para la toma de muestras. Además, en este tipo de documentación el soporte puede ser piel, papel indígena o europeo y algodón u otro material semejante que permita tejer los lienzos. Si añadimos las falsificaciones nos podemos encontrar ante cualquier tipo de material.

El problema se amplía con los códices cuyo soporte es el papel europeo, pues aunque éste generalmente resulta muy fácil de analizar, son muy escasos los estudios que recogen la datación del papel mediante las filigranas, o los análisis de la paginación, composición de cuadernillos, añadidos al documento, etc., pues los investigadores no suelen darle la importancia que tiene².

Muchos son los códices que están necesitando en la actualidad este tipo de estudio, incluida la datación mediante algún sistema “fiable”, pero como ejemplo de cada uno de los soportes “normales” citados estarían los códices *Manuscrito Aubin n° 20* (piel –sin determinar su origen–, mixteca, supuestamente prehispánico), *Códice Borbónico* (papel indígena, origen Centro de México, se discute su época de realización), y los códices *Azcatitlan* y *Cozcatzin* (los dos en papel europeo sin filigrana, origen Centro de México se datan en el siglo XVI, aunque nuestra opinión es totalmente contraria y los situamos a finales del XVII o comienzos del XVIII, cf. Batalla 2007a)³. Estos cuatro documentos tomados como ejemplo, al igual que otros muchos, son fuentes fundamentales para el estudio de las culturas indígenas que los produjeron, utilizándose continuamente en las investigaciones que se realizan sobre ellas sin tener la absoluta certeza sobre su originalidad y fecha de confección, es decir, sin haber realizado un estudio codicológico completo de ellos.

En cuanto a los análisis químicos sabemos que se pueden realizar, y de hecho se han llevado a cabo algunos. Así, aunque todavía no han sido totalmente terminados ni publicados debido a su reciente realización, nos consta que uno de los documentos que confor-

² En una reciente publicación sobre “tradiciones y métodos” de estudio de códices, Michel R. Oudijk (2008: 131-132) señala que la Escuela Española realiza un supuesto énfasis en el análisis de la codicología, que llega a convertirse en casi la única meta del estudio. Nada más lejos de la realidad, pues lo único que ocurre es que, lógicamente, no es lo mismo llevar a cabo el mismo sobre un documento de más de cien folios, como el *Códice Tudela*, que sobre otro compuesto exclusivamente por uno o dos, de manera que cada códice necesita una extensión diferente.

³ Los manuscritos se citan con su página o folio sin referirse a ediciones concretas.

ma el mal llamado *Grupo Borgia* (Batalla 2008a: 248-261), el *Códice Cospi*, ha sido objeto de un amplio estudio de este tipo (comunicación personal de la Dra. Laura Laurencich Minelli en noviembre de 2005 y del Dr. Davide Domenici en diciembre de 2007), si bien ya se había practicado otro con anterioridad (cf. Batalla 2008a: 237). La importancia del mismo se ve acrecentada debido a que algunos investigadores sitúan al *Códice Cospi* como realizado en la época colonial, inclinándose también por el *Códice Vaticano B*, otra de las obras que conforman el *Grupo Borgia* (Aguilera 1988, 1997; Duverger 1993). Además, investigadores italianos han ideado un sistema de lectura de la composición química de las pinturas que permite establecer la misma sin necesidad de tomar muestras físicas, pues se lleva a cabo mediante un método similar al “escaneo” de las imágenes (comunicación personal del Dr. Davide Domenici en diciembre de 2007).

En lo relativo al establecimiento del número de autores que participan en la realización de un documento, su análisis también puede resultar extremadamente complicado, pues no es lo mismo analizar un códice que consta de una “página”, como el *Códice de tributos de Coyoacan* (cf. Batalla 2002a) cuyo soporte son dos pliegos de papel europeo unidos en sentido vertical, que el *Códice Borgia* (cf. Batalla 2008a). En el primer caso, determinamos con claridad la presencia de un único *tlacuilo* anónimo como autor del Libro Indígena y de un sólo escribano que plasmó el Libro Escrito Europeo, Pedro de Suro. Por el contrario, para el *Códice Borgia* intentamos establecer cuántos artistas trabajaron en el mismo (Batalla 2008a: 326-501), pero no lo hemos conseguido, pues, aunque se aprecian diferencias en elementos concretos, no son determinantes para establecer el trabajo de diferentes individuos por secciones o por páginas.

Por ello, una de las preguntas principales con la que nos enfrentamos para el estudio de los códices mesoamericanos es si resulta imprescindible llevar a cabo el estudio codicológico del documento. En caso de una respuesta afirmativa se complicaría mucho el análisis de este tipo de documentación, máxime cuando en muchos casos se trata de estudios en los que se trabaja con un gran número de ejemplares, superando en ocasiones el centenar de documentos. Entonces, ¿estamos obligados a realizar el estudio codicológico de todos ellos? La verdad es que sí, pero la realidad de su dispersión por diversas Instituciones de todo el mundo y los múltiples problemas existentes para trabajar con los originales impiden en muchos casos poder realizarlo. Por ello, seguimos utilizando esta documentación sin conocer mínimamente cuál fue su génesis física y si ésta nos ofrece algún tipo de datos interesantes para la comprensión de su contenido. Veamos dos ejemplos, uno prehispánico y otro colonial, de dos códices que son fuente primordial para el estudio de las culturas mesoamericanas.

Ningún investigador puede dudar de que el *Códice Borgia* es uno de los documentos prehispánicos más importantes que conservamos para el estudio de la religión indígena prehispánica, sobre todo para el conocimiento del *tonalpohualli* o ciclo de 260 días. Además, en sus páginas centrales incluye un apartado muy complejo, que comprende las páginas 29 a 47, cuyo contenido se interpreta de diversas formas (cf. Batalla 2008a: 407-441). Hasta ahora se había considerado el *Códice Borgia* como un “todo” y a su códice fraterno, el *Códice Vaticano B*, como un “patito feo” de valor escaso, debido a la existencia del *Códice Borgia*, que es el que siempre se utiliza y cita. Ahora bien, el estudio codicológico parcial realizado a este último documento (Batalla 2008a: 311-318, s.f.a), ha

permitido establecer que el número de fragmentos de piel que componen su soporte físico es de 16, en lugar de los 14 que siempre se habían indicado (cf. Batalla 2008a: Cuadros V y VI). La presencia de dos pedazos más, de pequeño tamaño comparados con el resto, nos ha permitido suponer que el *Códice Borgia* es una obra que se “alargó” artificialmente para introducir un pegote con la sección de las páginas 29 a 47 y que, para ello, sus autores no dudaron en “romper” una de sus secciones que mostraba unidos los cuatro grupos de trecenas del *tonalpohualli* asignados a los dos venados en la página 22 y a las Cihuateteo y a los Tonalleque de la página 47 (cf. Batalla 2008a: 314-318, 337-383, 441 y ss.; s.f.a). Además, este análisis demuestra que el *Códice Vaticano B* al menos tiene igual importancia que el *Códice Borgia*, resultando incluso ser más “puro” que éste, pero su uso por parte de los investigadores es muy limitado, pues teniendo el *Códice Borgia* qué necesidad tenemos de usar el *Vaticano B*.

Tomando como ejemplo un documento colonial, podemos afirmar que el *Códice Mendoza* es otra de las fuentes primordiales para la comprensión de la cultura azteca. Además, en este caso concreto, sí hay un buen análisis codicológico del mismo (Ruwet 1992; Barket-Benfield 1992; Perri 1994: 50-62). ¿Se puede pedir algo más? La verdad es que se puede ir más lejos, pues, aunque su descripción codicológica es muy buena, se limita a presentar la misma, pero sin “jugar” o intentar establecer suposiciones basadas en sus resultados, es decir, se han publicado los datos pero no se han interpretado. De este modo, tras la presentación del análisis codicológico del *Códice Mendoza* realizado por estos autores, personalmente podemos afirmar (Batalla, s.f. b) que la tercera parte del mismo, etnográfica, con toda probabilidad fue un añadido posterior a la realización de las dos primeras secciones, es decir, en el plan inicial de la obra no se contaba con recoger esta última parte. Éste es uno de los resultados que se obtienen de la aplicación del *método científico* a la organización material de la obra. Consideramos que esto es muy importante para proceder al estudio del contenido del documento. A ello, hay que unir que el estudio de los autores que participaron en el Libro Indígena del *Códice Mendoza* muestra que sólo participó un *tlacuilo* que también había sido autor de una parte de la *Matrícula de Tributos* (cf. Batalla 2007b, 2007c), lo que demuestra la importancia y lo imprescindible del estudio codicológico de estos documentos, pues nos ayuda enormemente a la comprensión de su contenido.

Como ya indicamos anteriormente, la necesidad imperiosa de establecer con claridad el origen de documentos, como por ejemplo el *Manuscrito Aubin 20* o los códices *Azcatitlan* y *Cozcatzin* (cf. Batalla 2006a, 2007a), a través de su estudio codicológico debería obligar a los investigadores a utilizarlos con sumo cuidado. Hasta que no establezcamos con claridad la época en la que fueron realizados y si se trata de originales, copias o falsificaciones, debería restringirse su uso por parte de la ciencia, pues su valor puede oscilar entre los dos extremos. Además, el problema es que no son los únicos documentos que nos plantean estas dudas. Por ello, podemos afirmar que utilizamos con demasiada “ligereza” los códices mesoamericanos sin haber establecido previamente su originalidad. Esto ocurre en demasiadas ocasiones con los documentos judiciales, pues no sabemos en muchos casos (¡ni nos importa!) si se trata de un original, una copia, un traslado, etc., cuando realmente es de suma importancia establecer qué tipo de documento estamos estudiando (sobre esta problemática véase, por ejemplo, Ruz 2006a,

2006b, 2008). Por ello, otra ciencia que debe introducirse en el estudio de ciertos códices es la diplomática.

Por todo lo expuesto, afirmamos la obligatoriedad de llevar a cabo estudios codicológicos profundos de todos los códices mesoamericanos, pues en caso contrario hemos de ser conscientes de que muchas de sus informaciones pueden variar de tal modo que nos llevan al *método tequila-marihuana* o *impresionista* de interpretación de los códices mesoamericanos. ¿Qué pasaría si se demuestra que el *Manuscrito Aubin n° 20* fue realizado a mediados del siglo XVIII para vendérselo a Lorenzo Boturini como original (cf. Batalla 2008b: 318-323)? ¿Qué pasaría si ocurre lo mismo con el *Códice Azcatitlan* o que incluso se hubiera pintado unas décadas antes en el taller de falsificaciones de Don Diego García de Mendoza Austria y Moctezuma⁴ (cf. Batalla 2007a: 46-47, 2008a: 226-227)? No podrían seguir teniendo el mismo valor e importancia que les damos y deberían ser estudiados de otra manera, adecuando las informaciones que recogen a su origen. Con ello no queremos decir que dejaran de tener utilidad, pues es posible que hubieran sido copiados de originales más tempranos o realizados con información veraz, pero ya no podríamos usarlos como “códices mayores”.

1.2. Estudio del contenido

En este apartado concreto es donde podemos enmarcar al mismo tiempo los tres métodos señalados: *científico*, *científico galarziano* y *tequila-marihuana* o *impresionista*, con lo cual la mejor manera de entender cómo debe llevarse a cabo mediante el *método científico* sería esperar a la definición de la forma en que lo hacen los otros dos sistemas, para no “caer” en los mismos errores.

No obstante, resulta claro que la aplicación del *método científico* consiste en utilizar todas las fuentes y ciencias disponibles para lograr interpretar la información que se encuentra plasmada en los códices, posibilitando el trabajo encadenado y, en muchos casos, conjunto de investigadores especialistas en disciplinas diferentes. Por ello, no estamos muy de acuerdo con la distinción de tradiciones o escuelas establecida por Michel R. Oudijk (2008) en su reciente publicación, pues ninguno de los sistemas que él define es totalmente puro. Además, como es lógico, “barre para su casa” y destaca en exceso la Escuela holandesa, dando la impresión de ser la única adecuada, si bien como tendremos ocasión de comprobar no la define en su totalidad, obviando el método aplicado por Maarten Jansen en sus estudios de los códices mántico-religiosos. Además, deja en el “tintero” o menciona “de pasada” a demasiados investigadores mexicanos, junto con norteamericanos, franceses, polacos etc., que han “luchado” y “luchan” por dar a conocer los códices.

Dentro de la aplicación del *método científico* al estudio del contenido de los códices, lo que nosotros hemos definido a través de la realización de nuestra Tesis doctoral (cf. Batalla 2002b) es aplicable a aquellos documentos que contienen los dos tipos de información: las pinturas indígenas (Libro Indígena) y los comentarios explicativos de escri-

⁴ Nadie parece haber hecho caso del estilo Techialoyan de las pinturas del *Códice Azcatitlan* que lo situaría en esa época histórica.

tura alfabética (Libro Escrito Europeo). Por ello, generalmente sólo se puede aplicar a los códices coloniales que contienen ambos, es decir, la mayoría de los cerca de 600 que actualmente conservamos, pues como máximo tenemos unos 20 prehispánicos, incluidos aquellos de los que se tienen dudas (cf. Batalla 2008a: 202-204).

La separación entre el Libro Indígena y el Libro Escrito Europeo en los códices que los contienen es fundamental. Podríamos exponer muchas razones pero consideramos que basta con una de ellas. Cualquier investigador que vaya a realizar un estudio de un códice que contenga pinturas y textos explicativos, instintivamente lo primero que hace es analizar aquello que mejor conoce, es decir, la escritura alfabética. Por ello, nuestra opinión es que hay que llevar a cabo un estudio pormenorizado de ambos Libros siempre por separado y comenzando en todas las ocasiones por lo más “difícil”, el Libro Indígena. Luego ya veremos qué dice el Libro Escrito Europeo, pues todos los investigadores especialistas en códices sabemos que algunos de los glosadores-comentaristas que los comentaban en la época de su realización en muchas ocasiones tenían menos conocimientos que nosotros, en otras pedían a los indígenas que les “declararan las pinturas” y éstos les mentían, en otras se inventaban sin ningún pudor los comentarios o describían cosas que no estaban reflejadas pictóricamente, etc. Un ejemplo claro de ello lo encontramos en la sección de los “indios yopes” de los folios 74 y 75 del *Códice Tudela* (cf. Batalla 1995a), pues su Libro Indígena recoge, respectivamente, la descripción del ritual matrimonial de la clase baja mexicana y el castigo de adulterio en un grupo indígena de la costa del Pacífico, mientras que el autor del Libro Escrito Europeo plasma en ambos casos informaciones relativas a los yopes. Es decir, en bastantes ocasiones no son nada fiables, teniendo en cuenta, además, que las propias creencias e intereses particulares de cada uno de sus autores hacía que en ocasiones los comentarios fueran tendenciosos, en el amplio significado de la palabra⁵.

Veamos varios ejemplos de lo queremos expresar respecto de la comprensión del Libro Indígena y del Libro Escrito Europeo en aquellos documentos que lo contienen. Ahora bien, este problema ya lo encontramos en la misma época de realización de los códices o en tiempos muy cercanos. Así, tenemos un ejemplo en la lectura de la Hoja nº 3 del *Mapa Quinatzin*. Pero lo interesante de este caso es que la interpretación fue realizada por una persona que suponemos conocía muy bien el sistema de plasmación indígena: Fernando de Alva Ixtlilxochitl (1568-1648?), historiador mestizo cuyas obras son una fuente primordial para el conocimiento de la época prehispánica del Centro de México. Este autor sigue una de las escenas pintadas en la Hoja nº 3 del *Mapa Quinatzin* (Fig. 1) para describirnos el modo de conquistar ciudades por la Triple Alianza y nos dice (Alva Ixtlilxochitl 1985 II: 103-104) que cuando la Triple Alianza (México-Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan) quería hacer alguna entrada o guerra contra algún señor sojuzgado que se rebelaba contra el Imperio, en primer lugar, enviaba una embajada compuesta por los

⁵ Michel R. Oudijk (2008: 132) señala que esta separación sólo es válida para los códices mántico-religiosos, pero no para los de contenido más “mundano”. No estamos de acuerdo con su apreciación y consideramos que debe ser aplicada a todos ellos (cf. Batalla 2002a), de hecho el ejemplo que acabamos de exponer pertenece a la parte etnográfica del *Códice Tudela* y no a la mántico-religiosa. Por otro lado, hemos de reconocer que en nuestro estudio del *Códice Tributos de Coyoacán* (Batalla 2002a) utilizamos nuestro sistema llevándolo a su máxima expresión, aunque somos conscientes de que se puede abreviar el mismo.



Fig. 1 Detalle de la Hoja nº 3 del Mapa Quinatzin (Offner 1982: 148).

“mexicanos”, quienes hablaban con los ancianos para que convencieran al gobernante y depusiera su actitud, ya que ellos sabían sobradamente las consecuencias de una guerra de conquista. En caso contrario, transcurridos veinte días, acudía, en segundo lugar, la embajada de los “naturales de la ciudad de Tetzcuco” que hablaban con el “mismo señor de la tal provincia” y le amenazaban con la pena de muerte. Finalmente, si persistía en su rebeldía, veinte días después llegaban “los terceros embajadores, que eran de la ciudad de Tlacopan”, amenazando ahora a “todos los capitanes, soldados y otros hombres de milicia” con destruir a “fuego y sangre” toda la provincia y con la esclavitud de sus habitantes. Como vemos, la amenaza va creciendo desde una mera advertencia por parte de los mexicas, hasta la pena de muerte para el gobernante por parte de los tezcoicanos para llegar a la destrucción total que comunicaban los tepanecas. Tras la lectura del texto de Fernando de Alva Ixtlilxochitl se comprende lo descrito en la escena de la Hoja nº 3 del *Mapa Quinatzin* (Fig. 1), pues vemos en la parte superior al embajador tenochca, definido por su glifo, hablando con los ancianos, descritos iconográficamente

te por las arrugas de su cara. En la intermedia el emisario de Texcoco está enfrentado al gobernante y éste tiene todos los atavíos relacionados con su ejecución. Finalmente, en la parte inferior encontramos a los tepanecas de Tlacopan hablando con los guerreros águila y ocelote para que depongan su rebeldía. De este modo, comprobamos que aquellas fuentes que consideramos primordiales están basadas en muchos casos en informaciones de “primera mano” también indígenas. Por ello, podemos pensar que la información de Ixtlilxochitl es excepcional y verídica.

Ahora bien, hay un problema. Un historiador mestizo de finales del siglo XVI y comienzos del XVII como Fernando de Alva Ixtlilxochitl, educado en la más refinada Cultura Clásica Europea (con mayúsculas) ¿sabía leer códices pintados a mediados del siglo XVI conforme a la tradición indígena? En este caso concreto creemos poder afirmar que no. En nuestra opinión hay algo en su relato que no “encaja”, pues ¿cómo es posible que la Triple Alianza funcionara de un modo anormal? Sabemos que en esta asociación el miembro más fuerte era el mexica, el segundo en el mando el tezcocano y el último, con un poder muy reducido, el tepaneca. Sin embargo, según nos describe Ixtlilxochitl en el momento de amenazar a un enemigo, los más fuertes, poderosos y temidos son los que intentan arreglar las cosas pacíficamente, mientras que los más débiles del grupo son aquellos que avisan de las gravísimas consecuencias de la intervención, los que realmente amenazan al enemigo con su destrucción. No lo creemos posible. El más fuerte siempre se deja para el final, pues es el que infunde verdadero miedo. En nuestra opinión, hay una razón lógica para la lectura que hace Ixtlilxochitl de la escena del Quinatzin: no sabe interpretar códices de estilo indígena. De este modo, lo lee como un occidental, es decir, con sentido de lectura de arriba hacia abajo y no como pintaban los indígenas en época prehispánica y en diversos ejemplos coloniales tempranos, de abajo hacia arriba. Si comenzamos el análisis de la imagen (Fig. 1) tal y como lo hacían los indígenas creemos que se entiende mejor el funcionamiento de las embajadas de la Triple Alianza. En primer lugar van los tepanecas, los más débiles, y hablan con los oficiales del ejército enemigo. Si las negociaciones no dan resultado acuden los tezcocanos y en este caso advierten directamente al gobernante. Finalmente, si éste no hace caso, serán los más fuertes quienes den la última oportunidad, amenazando a los ancianos, indicando con ello la más que posible preeminencia de estos en las decisiones que deben tomarse debido a su experiencia vital⁶.

De esta manera, comprobamos que aquellas fuentes que se consideran primordiales también pueden tener problemas de interpretación por los propios “especialistas” de la época.

A continuación mencionamos otro caso ya descrito en otro lugar (Batalla 2008a: 239-241) que demuestra que en ocasiones la información del Libro Indígena y del Libro Escrito Europeo puede variar enormemente. Así, en el folio 54 del *Códice Tudela* (Fig. 2) encontramos una escena que parece señalar la investidura de un sacerdote mientras que su comentario explicativo indica que realmente se trata de la elección de un gobernante.

⁶ Esta lectura de la escena de la Hoja n° 3 del *Mapa Quinatzin* fue realizada por nosotros en noviembre del año 2002, en el transcurso del Coloquio Internacional “*Sentiers de la guerre et calumets de la paix. Conflicts et alliances dans les Amériques d’hier à aujourd’hui*” celebrado en Bruselas.



Fig. 2 Códice Tudela f. 54 (Batalla 2008a: Fig. 62).

Tras un análisis pormenorizado de la misma, resulta que ambas interpretaciones pueden ser válidas, si bien lo descrito en la pintura es sólo una parte del ritual aplicado para el acceso al poder del gobernante, mucho más amplio. Por ello, podemos afirmar que en el folio 54 del *Códice Tudela* tanto el *tlacuilo* como el comentarista condensan los rituales que se realizaban durante la elección de un señor. Ahora bien, también se comprueba que los textos explicativos en muchos casos únicamente son válidos para entender la totalidad de la escena, pues en ellos no encontramos las respuestas a los muchos elementos iconográficos o escriturarios que podemos hallar en las mismas.

A través de estos ejemplos vemos que una vez analizados por separado el Libro Indígena y el Libro Escrito Europeo de un códice es cuando tenemos que proceder a co-tejar la información que cada uno de ellos nos ofrece para intentar determinar cuál es el contenido real de lo reflejado. En el caso de que el documento únicamente contenga Libro Indígena también debe ser analizado, pues tenemos ejemplos de *tlacuiloque*—escribas que ya no sabían escribir o plasmar la información al modo indígena tradicional. Éste es el caso de los pintores de los *Primeros Memoriales* de fray Bernardino de Sahagún. Aunque la magna obra de Sahagún es “intocable” y parece que no puede ser criticada, nuestra opinión al respecto es que también necesita de una “buena crítica de fuentes” para determinar la validez de su contenido. Debido a esta cuestión conviene reseñar que esta fuente debe ser tomada con cuidado para llevar a cabo investigaciones, pues contiene equivocaciones graves y en muchos casos la iconografía identificadora de las deidades se presenta muy degenerada. Así, por ejemplo, contiene un grave error que consiste

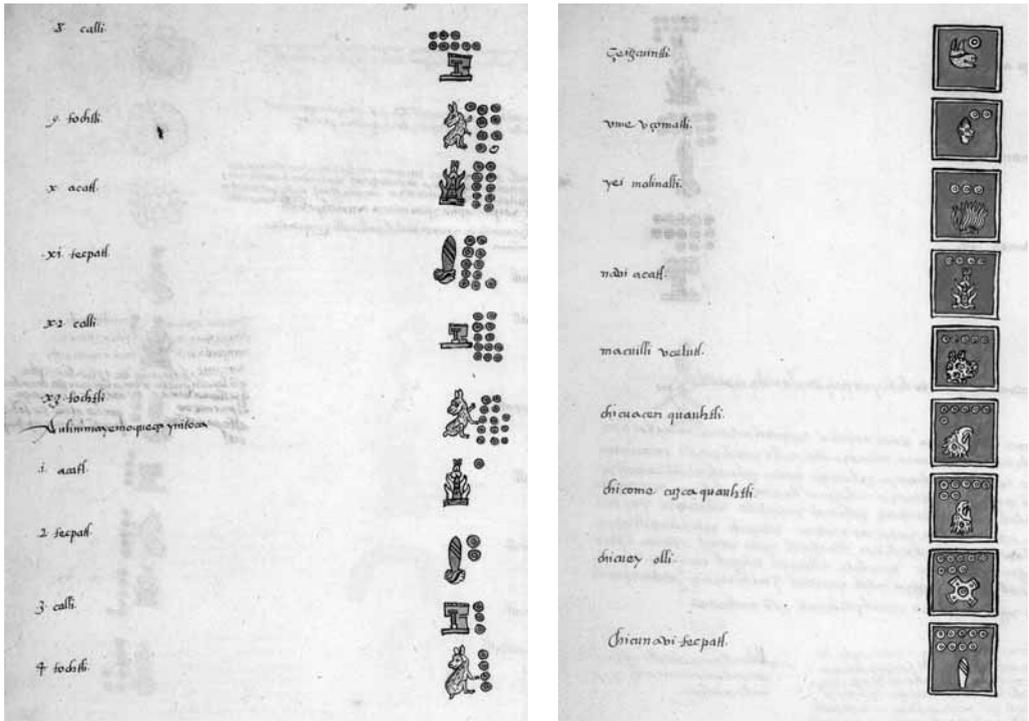


Fig. 3 Escritura de los signos anuales y diarios en los *Primeros Memoriales* (1993: ff. 283v, 286v).

en escribir mal los años y los días, pues el marco o cuadrete, generalmente azul o rojo, que enmarca a los primeros para evitar su confusión con los nombres de día (cf. Batalla 1995b), se pinta en esta obra enmarcando los días en lugar de los años, es decir, quien plasma esta información no sabe escribir (Fig. 3). No debemos olvidar que cuando se realizan los *Primeros Memoriales* ya nos encontramos en la segunda mitad del siglo XVI, con lo cual los *tlacuiloque* que llevaron a cabo sus pinturas parece que han perdido parte de la tradición prehispánica, por ello su estilo es bastante aculturado. Pensamos que esta equivocación es muy grave y no tiene ningún tipo de “disculpa” pues sencillamente indica que los pintores “no saben escribir”, obligando a revisar toda la información pictórica de las obras de Sahagún. Además, nunca debemos olvidar que en este tipo de fuentes siempre se recoge la versión de las clases nobles y por tanto de los vencedores del momento anterior a la Conquista.

No obstante, tenemos otros casos de información bien plasmada y bien interpretada, pero que está tergiversada (cf. Batalla 1996a: 106, 1996b: 76-77). Es decir, la persona que recogió los datos estaba muy interesado en ofrecer su versión, aunque ésta no fuera del todo real o al menos para todos igual. Éste es el caso que observamos en dos escenas de la *Relación Geográfica de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo (Acuña 1984). Escrita hacia 1585 incluye 156 dibujos a línea que también fueron glosados. Las láminas describen en su mayor parte la conquista de Tenochtitlan y de otras localidades, aunque siempre resaltando la participación de los tlaxcaltecas en la misma. No obstante, las

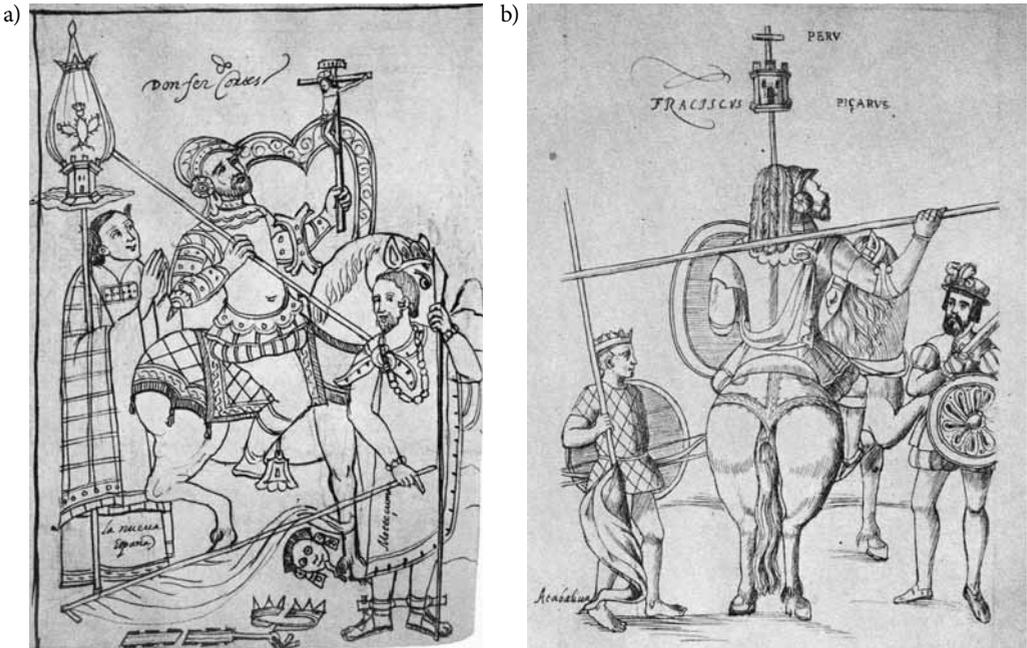


Fig. 4 *Relación Geográfica de Tlaxcala* (Acuña 1984): a) Cuadro 20: conquista de Nueva España, b) Cuadro 22: conquista del Perú.

pinturas iniciales (cuadros 1 - 24) están dedicadas a mostrar diversos aspectos relacionados con la ciudad de Tlaxcala y a ensalzar las figuras principales del Descubrimiento y Conquista de América. Dentro de este último apartado debemos destacar dos páginas que muestran en sus dibujos a Hernán Cortés y Francisco Pizarro como conquistadores, respectivamente, de Nueva España y Perú (Fig. 4). Inicialmente resulta muy curioso que ambas se encuentren separadas por el cuadro dedicado a Cristóbal Colón y su Descubrimiento de “las yslas de santo Domingo y Cuba” pero, como tendremos ocasión de comprobar, pensamos que el inicio de esta serie con Cortés no se debe al azar ni a un posible descuido del director o pintor de la obra.

En la primera escena pintada, Nueva España (Fig. 4.a), están representados Hernán Cortés montado a caballo, Motecuhzoma (según indica la glosa) y una mujer que es, con toda probabilidad, doña Marina, aunque la glosa no señala su nombre. La iconografía muestra tirados en el suelo, a la izquierda de Motecuhzoma, la máscara de una deidad, una corona real europea rota y una “espada” indígena o *maquahuitl* partida por la mitad. La figura del *tlatoani* tiene también diversos elementos icónicos que inciden en su derrota: el estandarte caído con su mástil roto en la parte superior y los grilletes que tiene puestos en los pies. Tras esta descripción de la escena podemos destacar un detalle histórico muy interesante: Cortés conquistó Tenochtitlan tras vencer a Cuauhtemoc, el último *tlatoani* mexica. Resulta extraño, por tanto, la presencia en la imagen de Motecuhzoma, puesto que fue el antepenúltimo gobernante. En nuestra opinión, los motivos que llevan a toda esta carga iconográfica de la derrota de Motecuhzoma no son otros que

el origen de la fuente. La *Relación Geográfica de Tlaxcala* fue pintada por un tlaxcalteca, es decir, por los “vencedores”, ya que Tlaxcala ayudó a Cortés en la Conquista. Debido a ello, no debe sorprendernos que plasmen el Cuadro dedicado a Nueva España de este modo, ya que, al fin y al cabo, vencieron a su enemigo tradicional desde época prehispánica: Motecuhzoma. No olvidemos que este gobernante accedió al poder en 1502 y estuvo en el mismo hasta 1520. Por el contrario, Cuauhtemoc fue *tlatoani* mexica por menos de un año. Pensamos que, debido a ello, para los tlaxcaltecas resultaba mucho más importante destacar la derrota de Motecuhzoma, su rival desde hacia mucho tiempo, que la de Cuitlahuac o Cuauhtemoc, puesto que cuando asumieron el poder ellos ya estaban en el interior de la capital de sus enemigos. Por el contrario, en la segunda imagen (cf. Fig. 4b), dedicada a Perú, la iconografía ha variado ostensiblemente, pese a que Atahualpa también sufrió prisión y fue ejecutado por Francisco Pizarro. Así, el Inca tiene puesta sobre la cabeza la corona real europea y en su mano izquierda distintas armas. El único elemento que parece indicar su derrota es el estandarte que porta en la mano derecha, pues se encuentra inclinado hacia el suelo.

Parece claro que al pintor de la *Relación Geográfica de Tlaxcala* le interesa dejar muy claro el sometimiento de Motecuhzoma mediante la representación de grilletes en los pies, mientras que el de Atahualpa le importa menos. Por este mismo motivo creemos que se antepone el cuadro de Nueva España al de Cristóbal Colón. Este documento no pretende nada más que la exaltación de Hernán Cortés y de su hueste indiana, los tlaxcaltecas, llegando al extremo, lógico por otra parte, de representarse a ellos mismos no como ayudantes de Cortés sino a su misma altura, como los verdaderos conquistadores del Imperio mexica. Tras lo expuesto, la información de la *Relación Geográfica de Tlaxcala* debe ser interpretada con mucho cuidado, pues es más que segura la tergiversación de la misma y el “partidismo” a favor de los tlaxcaltecas, es decir, recoge la “visión de los vencedores”.

Una vez presentados estos ejemplos, comprobamos que la aplicación del *método científico* de estudio de los códices mesoamericanos no sólo depende de la “honradez” del investigador, sino de suponer la misma virtud en el informador, lo cual nos lleva directamente a resaltar la suma importancia de la “crítica de fuentes”.

Por otro lado, también hemos de tener presente que los estudiosos de códices mesoamericanos pueden ofrecer lecturas totalmente diferentes de los mismos documentos o de escenas concretas. Veamos un ejemplo de ello a través de una página de una obra colonial, el *Códice Azoyú I*, que sólo contiene Libro Indígena, puesto que, aunque incluye algunas glosas en una de sus páginas, éstas no son importantes para el entendimiento del documento. Se trata de la parte histórica del *Códice Azoyú I*. Su publicación incluye un amplio volumen de comentario de Constanza Vega Sosa (1991, 1992: 34-52). Por ello, podemos afirmar que el documento y el análisis de su contenido han alcanzado gran difusión y están al alcance de cualquier especialista. Aunque el códice realmente no describe la historia propiamente dicha del Centro de México, sino del Estado de Guerrero, debe leerse en nahuatl como lengua franca del Imperio Prehispánico y Colonial, y desde luego su estilo se enmarca dentro del que podemos denominar como azteca. Respecto a su interpretación, por ejemplo, Constanza Vega describe el contenido de las pinturas de la página 35 (Fig. 5) del siguiente modo:

El Señor Casa de Caltitlan, muere en 1538 y recibe sepultura cristiana. Lo sucede el Señor Macana-Tocado de Serpiente, representado con manta ornamentada y sentado en una silla con respaldo, quien muere en 1541, año unido a 10 viento. Es seguido por el Señor Jaguar, quien durante su gobierno, que se inicia en 1542, se entrevista con los funcionarios nativos con vara de mando, probablemente alcaldes en función de jueces, acompañados de dos Señores de nombre Macana y Flecha, acusadores de la mujer 4 Lluvia, castigada con la tortura del garrote vil. El Corregidor lleva sobre la cabeza una jícara con pulque, indicándose con esto que probablemente acostumbraba a embriagarse. (Vega 1991: 87-88; cf. 1992: 49)



Fig. 5 Códice Azoyú 1, p. 35 (Vega 1992).

Nuestra opinión difiere en gran medida de la “lectura” presentada. Así, creemos en primer lugar que no es el Señor Macana-Tocado de Serpiente quien alcanza el poder. Los elementos que componen el glifo del gobernante son una cara que sale de las fauces de una serpiente y una espina de autosacrificio. Por ello, consideramos que lo que se puede estar indicando es que este personaje es el *cihuacoatl* (segundo en el mando tras

el *tlatoani*) y que su nombre está expresado por la espina, es decir, su nombre podría ser Huitztzin. En segundo lugar, uno de los dos señores que se entrevistan con el gobernante denominado Jaguar tampoco tiene la macana por glifo antropónimo, sino que de nuevo estamos ante la espina de autosacrificio unida a otros elementos. En tercer lugar, la persona que por su peinado podría ser una mujer no es castigada con la “tortura del garrote vil”, ya que se trata de un cepo para los pies y no de un ajusticiamiento. Además, el garrote vil no es una “tortura” en sentido textual, sino que se trata de un sistema de ejecución de la pena capital totalmente legal en la época colonial (cf. Batalla 1995c). En cuarto lugar, este personaje no tiene por nombre 4 Lluvia sino que el glifo que sale de su brazo son cuatro círculos con una bandera pintada sobre cada uno de ellos, es decir, indica que estuvo en el cepo 80 días. El glifo que nos indica su nombre pensamos que es la cabeza, posiblemente de mujer, rematada por una flor que sobresale encima del mismo. Finalmente, en quinto lugar, pensamos que el “supuesto” corregidor no lleva sobre su cabeza una jícara de pulque para indicar que “acostumbraba a embriagarse”. Por el contrario, afirmamos que se trata de su nombre y que por ello el glifo está unido a su cabeza por una línea, pues esta es una de las primeras normas que sobre escritura logosilábica del Centro de México aprenden los investigadores.

Como vemos, la misma página de un códice puede dar lugar a una interpretación totalmente distinta por parte de dos investigadores, con lo cual la información obtenida difiere y, por tanto, la fuente original tiene diferentes lecturas. De este modo, una vez determinado el contenido y validez de la obra es cuando podemos aplicar el último apartado del *método científico*.

1.3. Contextualización

Implica tanto situar el documento dentro del momento y lugar histórico en el que fue creado como comprobar por otras fuentes con contenido similar que lo interpretado se ajusta a la realidad. Esta tarea también resulta en ocasiones difícil de realizar, pues tendríamos que haber aplicado el *método científico* a las mismas.

Desafortunadamente, muchos de los códices mesoamericanos que conservamos están fuera de su contexto. Casi podríamos afirmar que, salvo aquellos que se encuentran formando parte de expedientes judiciales y los contenidos en las *Relaciones Geográficas*, la mayor parte de todos los demás han perdido las referencias a su lugar de realización, a los motivos de la misma y a sus autores. No obstante, hemos de ser conscientes de la importancia que supone conocer el contexto en el que fueron realizados, pues como acabamos de ver en uno de los ejemplos, saber que la *Relación Geográfica de Tlaxcala* se enmarca en una autoría tlaxcalteca incide muchísimo en la “lectura” que debemos hacer de la misma, pues está totalmente mediatizada por la “visión de los vencedores” que se encargaron de su realización.

Consideramos que esto es aplicable a un gran número de códices mesoamericanos, tanto prehispánicos como coloniales, pues de un modo u otro su contenido debe de encontrarse mediatizado por múltiples razones: la religión como sustentadora del poder, los historias sagradas que “encumbran” a unos grupos indígenas y dejan de lado a otros, los datos históricos que informan de los acontecimientos que interesan y ocultan los “ne-

gativos”, los procesos judiciales en los que las pruebas presentadas pueden no ajustarse a la realidad, las genealogías que presentan descendencias modificadas por intereses particulares, las falsificaciones, copias, traslados, etc.

Tras la exposición de las tres fases que en nuestra opinión deben llevarse a cabo de acuerdo con el *método científico*, hemos tenido ocasión de comprobar los múltiples problemas que se plantean en su aplicación. A ello, pensamos que hay que sumar, sobre todo en la segunda de ellas, la UNIÓN (con mayúsculas) de todas las ciencias que en opinión de Michel R. Oudijk (2008) aplican las distintas Escuelas que define.

2. MÉTODO CIENTÍFICO GALARZIANO

Creado por el investigador mexicano Joaquín Galarza en la segunda mitad del siglo XX, actualmente tiene seguidores sobre todo en México y ciertos países europeos como Francia o Italia. El sistema parte de una premisa clara e indiscutible: los mesoamericanos tenían un sistema de escritura total y absolutamente desarrollado y toda, toda (valga la redundancia) la información plasmada en cualquier tipo de soporte y medio, incluidos los códices, es escritura⁷.

Para Joaquín Galarza (1980, 1987), todos los “signos” plasmados en las imágenes que conservamos tienen otras posibilidades de lectura. Así, las “imágenes-texto”, como él las denomina, ofrecen en su opinión mucha más información de lo que a primera vista parece y por sí mismas son “(...) un montaje de glifos, de elementos mínimos del sistema plástico-fonético, que por contacto, superposición, aproximación, etc., forman las palabras y las frases (...)” (Galarza 1987: 140). De esta forma, y siguiendo este método de análisis, cuando por ejemplo aparece dibujada la figura humana, la serie de elementos que la conforman como el peinado, pinturas faciales, vestido, posición del cuerpo, etc., nos están ofreciendo datos de lectura como el status social, rango, sexo, acción verbal, etc. (Galarza 1987: 140-146), pues en su opinión todo es escritura (Fig. 6).

Personalmente no estamos de acuerdo con el mismo. Resumiendo nuestra opinión al respecto podemos afirmar que mantenemos que este sistema de interpretación de los códices mesoamericanos tiene un grave defecto: confunde iconografía con escritura logosilábica y mantiene que todo es escritura. Ello conlleva una exhaustividad en el análisis del contenido de los documentos total y absolutamente innecesaria, con una enorme pérdida de tiempo y esfuerzos, y ofrece resultados más bien “pobres”. Así, hemos de tener presente que para la lectura de la imagen recogida en la Figura 6, *Itzcoatzin, tlacatecutli, Huey tlatoani de Tenochtitlan*, Joaquín Galarza y Abraham Zensz (1997) necesitan unas cincuenta páginas de texto más siete de figuras, cuando realmente cualquier especialista en códices mesoamericanos tarda cinco segundos en interpretarla iconográfi-

⁷ Una explicación muy desarrollada de este método, que mantenemos en su totalidad, puede verse en la publicación de Michel R. Oudijk (2008: 132-135), si bien sorprende mucho que es la única Escuela que no recibe como apelativo un término geográfico.

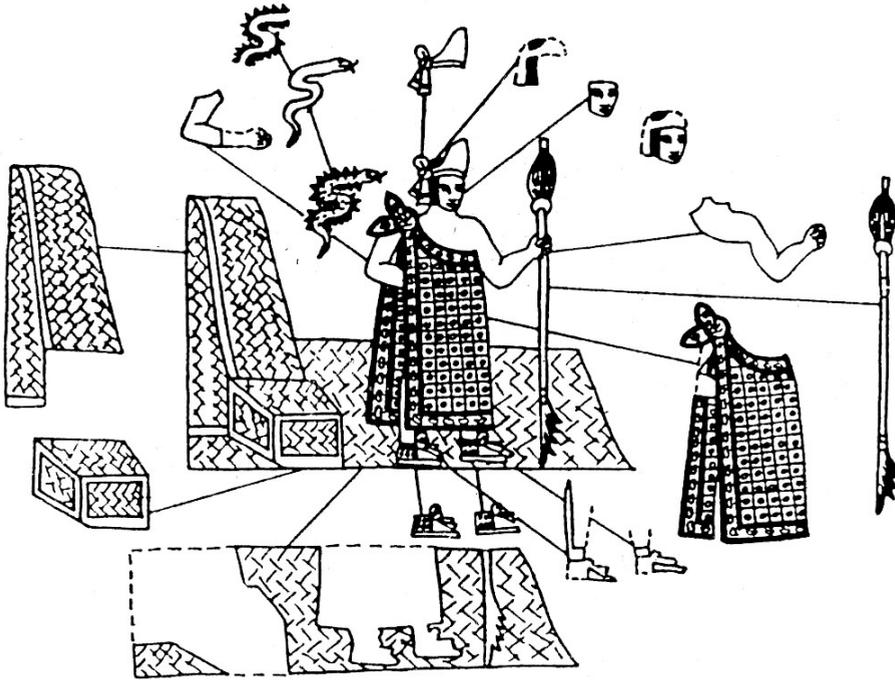


Fig. 6 Elementos escriturarios que componen la imagen de Itzcoatl en el *Manuscrito Tovar* (Galarza y Zemsz 1997: portada).

camente y, explayándose mucho, media página en dejar constancia del contenido de la misma. Obviamente, este método es imposible de utilizar para la lectura de documentos amplios como los códices *Borgia* o *Borbónico*, pues se necesitarían muchos años y generaciones de estudiosos para lograrlo.

No obstante, nuestro deseo es dejar claro que en la ingente cantidad de páginas que se producen en los análisis de códices conforme a este método, siempre hay observaciones interesantes (véase, por ejemplo, el trabajo de Antonio Perri en este dossier) y que los primeros trabajos de Joaquín Galarza (1963, 1964, 1980) son importantes.

3. MÉTODO TEQUILA-MARIHUANA O IMPRESIONISTA

Finalmente, tenemos un tercer sistema de interpretación que consideramos el más peligroso y dañino para la ciencia y, desafortunadamente, también utilizado por algunos investigadores de códices. Ni siquiera nosotros tenemos el valor de afirmar con rotundidad que no lo hayamos usado en algún momento sin darnos cuenta, o incluso que alguna vez no hayamos “pecado” y lo usáramos de una manera más o menos consciente. Es él que nosotros hemos acuñado bajo el término de *método tequila-marihuana* o *impresionista*.

Este sistema es el más fácil de utilizar y aparentemente el que mejores resultados ofrece. Ante un códice mesoamericano complejo, como por ejemplo el *Borgia* o el *Borbónico*, repleto de imágenes sin ningún texto explicativo que ayude a interpretarlas, o documentos glosados y con textos explicativos, como el *Tudela* o el *Mendoza*, lo mejor es tomar una botella de tequila y fumar “canutos de marihuana” (¡figuradamente!). De este modo no hay ningún problema. Todo se interpreta, todo se comprende, todo encaja, somos capaces incluso de conectar con el pintor del códice. Lamentablemente no estamos contando ningún chiste y no se trata de ninguna broma, sino que estamos hablando de una parte de los estudios que se han llevado a cabo sobre los códices mesoamericanos. Tenemos muchos ejemplos de ello, pero no se trata de mencionar ningún nombre, pues “aquel que esté libre de pecado que tire la primera piedra”.

Además, la no aplicación del *método tequila-marihuana* incide en que el uso del *método científico* no tenga la extensión ni la “calidad” que se hubiera alcanzado de usarlo. Las razones son claras, pero en lugar de expresarlas por nosotros mismos, nuestro deseo es recoger las palabras que Miguel León-Portilla (1985: 24) escribe en la presentación de su comentario al *Códice Fejérváry-Mayer*: “En lo que toca al comentario [...] he buscado la máxima concisión y asimismo he querido apartarme de fantasías e hipótesis con escaso apoyo en las fuentes. Me limito a presentar lo que creo que puede aducirse sobre una base firme”.

Suscribimos totalmente lo referido en este texto para el análisis de cualquier códice, teniendo siempre en cuenta que el *método científico* ha evolucionado y que lo que actualmente puede ser considerado como *tequila-marihuana* en otros casos no es más que el *método científico* aplicado al nivel de desarrollo de la época en la que se realizó el estudio. De este modo, el análisis que, por ejemplo, realizó José Lino Fábrega (1898) del *Códice Borgia*, debe leerse teniendo en cuenta los conocimientos que se tenían sobre las culturas indígenas en general y los códices mesoamericanos en particular en esa época. Así, en ningún caso debemos definir estos estudios como pertenecientes al *método tequila-marihuana* sino con otros apelativos como, por ejemplo, método de *interpretación romántica-creativa* (cf. Anders y Jansen 1986: 32-38), pues son fruto de su época histórica.

Por ello, consideramos que el apelativo de *impresionista* también es adecuado para aplicar una terminología más científica pues, como vimos en la nota 1, la definición que recoge del mismo el *Diccionario de la Lengua Española*: “consiste en reproducir la naturaleza atendiendo más a la impresión que nos produce que a ella misma en realidad”, incide en nuestra definición del mismo⁸. De esta manera lo que permite este sistema es que, ante la información pictórica plasmada en un códice, basta con intentar descifrarla atendiendo a la impresión que nos produce sin utilizar una base científica mínima. No es nuestro deseo poner aquí ejemplos de utilización de este método, pues cada investigador considerará además casos particulares que otros no lo harán. No obstante, sí hemos de advertir, también sin especificar casos concretos, que ciertos nacionalismos, que se están llevando al extremo del fanatismo, están incidiendo en la aplicación de este sistema en algunos códices.

⁸ A partir de este trabajo denominaremos este método de análisis exclusivamente bajo el apelativo de *impresionista*, debido a que nos consta que el apelativo *tequila-marihuana* no es del gusto de muchos investigadores.

Por último, si queremos reseñar, para evitar malos entendidos, un sistema olvidado por Michel R. Oudijk (2008) en su explicación de las tradiciones y métodos de las investigaciones pictográficas, concretamente en el momento de presentar la que él denomina Escuela Holandesa. Nos referimos a lo que ha sido definido por Maarten Jansen (1999) como “lectura lírica de los códices” y que fue aplicado en los volúmenes de estudio editados por la editorial Fondo de Cultura Económica en la colección de facsímiles de códices llevada a cabo a partir de 1992, sobre todo en los relativos a los miembros del *Grupo Borgia* (Anders y Jansen 1993, 1994; Anders, Jansen y Loo 1994; Anders, Jansen y Pérez Jiménez 1994; Anders, Jansen y Reyes García 1993). Así, el *método científico* que aplican las obras firmadas en conjunto por Ferdinand Anders y Maarten Jansen, junto con Luís Reyes García y otros autores, puede ser criticado, sobre todo en la manera de exponer sus ideas, pues lo llevan a cabo de una manera un tanto “poética”. Es más, pensamos que lo hacen del modo que se considera lo realizaban los indígenas en época prehispánica: “Yo canto las pinturas del Libro, lo voy desplegando, soy cual florido papagayo, hago hablar los códices, en el interior de la casa de pinturas” (*Ms. Cantares Mexicanos*, en: León-Portilla 1983: 64). Por ello, en casos concretos, sus comentarios al contenido de las pinturas pueden parecer poco científicos, pero realmente lo que hacen es variar el sistema de expresión, lo cual puede “gustar” más o menos al resto de investigadores, pues aunque lo expresado por estos autores sea verdad, otros estudiosos son partidarios de hacerlo de una manera que puede considerarse como más ajustada al *método científico*, es decir, en otros términos, describiendo la figura y especificando claramente los elementos que la componen.

El segundo riesgo que asumen los comentarios a los códices del *Grupo Borgia* realizados por estos autores es más comprometido, pues no se limitan a describir y definir los distintos elementos pintados en cada una de las imágenes que componen las distintas escenas mediante esa forma “peculiar de lectura”, sino que expresan cuál creen que debe ser su interpretación en el sistema de creencias que expresan los *tonalamatl* o libros del destino. Es decir, se “arriesgan” a ofrecer lo que el *tonalpouhqui* o sacerdote especialista en estos libros “leía” en los mismos. Este tipo de comentarios, determinando el carácter bueno, regular o malo de lo que indican las pinturas, abunda, por ejemplo, en todos los estudios que llevan a cabo estos autores sobre los miembros del *Grupo Borgia*. Para ello, se basan en todo tipo de fuentes etnohistóricas y etnográficas, pero no deja de ser arriesgado, pues la información contenida en éstas generalmente no coincide. Por otro lado, al presentar sus comentarios de esta manera se exponen directamente a recibir todo tipo de críticas, siendo la más leve la de “fantasiosos”. No obstante, deseamos dejar claro que en ningún momento dejan de aplicar el *método científico*, lo único que ocurre es que las conclusiones que se obtienen de la aplicación del mismo, con los conocimientos que actualmente tenemos, pueden llevar a errores interpretativos. Por esta razón, en nuestra opinión son “demasiado arriesgados”, aunque está claro que para avanzar hay que hacerlo así, pues de otro modo siempre estaríamos en el mismo lugar.

CONCLUSIONES

A través de este trabajo hemos pretendido mostrar las múltiples dificultades a las que tenemos que enfrentarnos los investigadores que nos dedicamos al estudio de los códices mesoamericanos, y cómo éstas pueden hacer derivar nuestros estudios hacia alguno de los métodos de estudio que se han desarrollado sobre estas obras tan “particulares”.

De este modo, hemos presentado lo que consideramos son los tres principales sistemas de análisis de los códices: *científico*, *científico galarziano* y *tequila-marihuana* o *impresionista*, intentando exponer en su explicación ejemplos de casos concretos que nos acercan a cada uno de ellos.

Así, para el primero hemos definido tres fases en su aplicación: el análisis codicológico, el estudio del contenido y la contextualización. Respecto a la inicial, afirmamos que, desafortunadamente, se lleva a cabo en contadas ocasiones, pues da la impresión de que los investigadores no son conscientes de su importancia. Sin embargo, creemos que nuestra insistencia en la realización del mismo ha demostrado que es obligatorio como paso previo al estudio del contenido del documento. Por otro lado, dentro del segundo apartado, hemos visto los múltiples problemas que se nos plantean para determinar con claridad lo expresado en estas obras. Mediante una serie de ejemplos escogidos comprobamos que las fuentes etnohistóricas relacionadas nos pueden llevar a graves equivocaciones (*Mapa Quinatzin*), que los datos expresados a través del Libro Indígena y del Libro Escrito Europeo pueden diferir (*Códice Tudela*), que los *tlacuiloque* o pintores coloniales pueden haber perdido parte de los conocimientos prehispánicos (*Primeros Memoriales*) o que en casos concretos tergiversan la información conforme a intereses particulares (*Relación Geográfica de Tlaxcala*). Finalmente, también debemos tener presente que cada investigador puede “leer” el documento de manera diferente (*Códice Azoyú n° 1*).

En cuanto al *método científico galarziano* consideramos que todos los estudiosos de los códices somos conscientes de sus limitaciones y exageraciones, aunque en nuestra opinión su mayor error consiste en confundir iconografía con escritura, uniendo ambas y, por tanto, “leyendo” todo lo plasmado en las pinturas, lo cual lleva a una extensión del análisis totalmente innecesaria.

Finalmente, lo que hemos dado en denominar *método tequila-marihuana*, afirmamos que es utilizado en la actualidad, pero aquí dejamos que cada lector de estas páginas considere como enmarcado en el mismo todas aquellas interpretaciones que considere oportunas, pues en ningún caso hemos pretendido que ninguno de ellos se sienta reflejado y ofendido.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, René (1984) *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*. Vol. I. México, UNAM.
- AGUILERA, Carmen (1988) *Códice Cospi. Calendario messicano 4093 Biblioteca Universitaria de Bolonia*. México, Gobierno del Estado de Puebla – INAH – SEP.
- (1997) “Aculturación en el Códice Cospi”. *Estudios de Cultura Náhuatl* (IIH-UNAM). 27: 227-246.
- ALVA IXTLILXOCHITL, Fernando de (1985) *Obras Históricas*. México, UNAM.
- ANDERS, Ferdinand & JANSEN, Maarten (1986) *Altmexiko: Mexikanische Zauberfiguren, alte Handschriften beginnen zu sprechen*. Graz, ADEVA.
- (1993) *Manual del Adivino: libro explicativo del llamado Códice Vaticano B*. México, Sociedad Estatal Quinto Centenario – ADEVA – FCE.
- (1994) *La pintura de la muerte y los destinos: libro Explicativo del llamado Códice Laud*. Con la colaboración de Alejandra Cruz Ortiz. México, Sociedad Estatal Quinto Centenario – ADEVA – FCE.
- ANDERS, Ferdinand; JANSEN, Maarten y LOO, Peter van der (1994) *Calendario de pronósticos y ofrendas: libro explicativo de llamado Códice Cospi*. México, Sociedad Estatal Quinto Centenario – ADEVA – FCE.
- ANDERS, Ferdinand; JANSEN, Maarten y PÉREZ JIMÉNEZ, Gabina Aurora (1994) *El Libro de Tezcatlipoca, Señor del Tiempo: libro explicativo del Códice Fejérváry-Mayer*. México, Sociedad Estatal Quinto Centenario – ADEVA – FCE.
- ANDERS, Ferdinand; JANSEN, Maarten y REYES GARCÍA, Luis (1993) *Los Templos del cielo y de la oscuridad. Oráculos y liturgia: libro explicativo del llamado Códice Borgia*. México, Sociedad Estatal Quinto Centenario – ADEVA – FCE.
- BARKER-BENFIELD, Bruce C. (1992) “Addendum: Further Data and Analyses of *Codex Mendoza* Watermarks”. En: Frances F. Berdan & Patricia R. Anawalt (ed.) *The Codex Mendoza*. Berkeley, University of California Press. Vol. I: 20-23.
- BATALLA ROSADO, Juan José (1995a) “La sección de los Indios Yopes de la segunda parte del Códice Tudela del Museo de América. Una revisión sobre su interpretación”. *Anales del Museo de América* (Madrid). 3: 59-80.
- (1995b) “Escritura de tradición Mixteca-Puebla. La escritura mexicana o azteca”. *Actas de las I Jornadas sobre la escritura de la América precolombina. Estudios de Historia Social y Económica de América* (Alcalá de Henares). 12: 625-638.
- (1995c) “La pena de muerte durante la Colonia –siglo XVI– a partir del análisis de las imágenes de los códices mesoamericanos”. *Revista Española de Antropología Americana* (Universidad Complutense de Madrid). 25: 71-110.
- (1996a) “Prisión y muerte de Motecuhzoma según el relato de los códices mesoamericanos”. *Revista Española de Antropología Americana* (Universidad Complutense de Madrid). 26: 101-120.

- (1996b) “Prisión y muerte de los gobernantes mexicas e incas por Hernán Cortés y Francisco Pizarro según la visión de los códices”. *Sequialao. Revista de Historia, Arte y Sociedad* (Lima). 9-10: 75-86.
- (2002a) *Códice Tributos de Coyoacán*. Madrid, Editorial Brokarte.
- (2002b) *El Códice Tudela y el Grupo Magliabechiano: la tradición medieval europea de copia de códices en América*. Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deportes – Agencia Española de Cooperación Internacional – Testimonio Compañía Editorial.
- (2006a) “Las falsificaciones de códices mesoamericanos”. En: M. Casado, A. Castillo, P. Numhauser y E. Sola (eds.) *Primer Congreso Internacional “Escrituras Silenciadas en la época de Cervantes”*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá: 355-377
- (2006b) “El Libro Indígena del Códice Cuevas: análisis codicológico, artístico y de contenido”. *Anales del Museo de América* (Madrid). 14: 105-144.
- (2007a) “Documentación americana de los siglos XVIII y XIX. El caso de las falsificaciones de códices”. *VI Jornadas Científicas sobre Documentación Borbónica en España y América (1700-1868)*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid: 43-58.
- (2007b) “The Scribes who Painted the *Matrícula de Tributos* and the *Codex Mendoza*”. *Ancient Mesoamerica* (Cambridge University Press). 18: 31-51.
- (2007c) “*Matrícula de Tributos y Códice Mendoza*: la autoría de un mismo «maestro de pintores» para los folios 6r a 11v del primero y la totalidad del segundo”. *Anales del Museo de América* (Madrid). 15: 9-20.
- (2008a) *El Códice Borgia: una guía para un viaje alucinante por el inframundo*. Torrejón de Ardoz, Biblioteca Apostólica Vaticana – Testimonio Editorial.
- (2008b) “Un glifo de la tradición escrituraria mixteca: el signo «cerro» con doble voluta”. En: Maarten Jansen y Laura van Broekhoven (eds.) *Mixtec Writing and Society. Escritura de Ñuu Dzauui*. Ámsterdam, KNAW Press: 305-325.
- (s.f. a) “Estudio codicológico del *Códice Borgia*”.
- (s.f. b) “Estudio codicológico del *Códice Mendoza*”.
- Diccionario de la Lengua Española* (1990) Madrid, Real Academia Española.
- DUVERGER, Christian (1993) “Recensión sobre la obra *El Códice Cospí. Calendario e rituali precolombiani* de Laura Laurencich Minelli”. *Journal de la Société des Américanistes* (París). 79: 278-282.
- FÁBREGA, José Lino (1898) *Interpretación del códice Borgiano*. En: *Anales del Museo Nacional de México*, Vol. V. México, Museo de México.
- GALARZA, Joaquín (1963) “Le Codex San Andrés. Jurisdiction de Cuautitlan, manuscrit pictographique du Musée de l’Homme de Paris”. *Journal de la Société des Américanistes* (París). 52: 61-90.
- (1964) “Le Codex Procés de Cuautitlan, 8 avril 1568, manuscrit pictographique de la Bibliothéque Nationale de Paris”. *Baessler-Archiv* (Berlín). 12: 193-225.
- (1980) *Estudios de Escritura Indígena tradicional (Azteca-Nahuatl)*. México, Archivo General de la Nación – Centre d’Etudes Mexicaines et Centroamericaines.
- (1987) In amoxtli, in tlatcatl. *El libro, el hombre. Códices y vivencias*. México, Aguirre y Beltrán Editores.

- GALARZA, Joaquín y ZEMSZ, Abraham (1997) *El Códice Tovar. Lectura del "retrato real"*. México. Altres Costa-Amic.
- JANSEN, Maarten (1999) "Los fundamentos para una 'lectura lírica' de los códices". *Estudios de Cultura Náhuatl* (IIH-UNAM). 30: 165-181.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel (1983) *Los Antiguos Mexicanos a través de sus crónicas y cantares*. México, FCE.
- (1985) *Tonalámatl de los Pochtecas (Códice mesoamericano "Fejérváry-Mayer")*. México, Celanese Mexicana S.A.
- OFFNER, Jerome A. (1982) "Aztec Legal Process: The Case of Texcoco". En: Elizabeth Hill Boone (ed.) *The Art and Iconography of Late Post-Classic Central Mexico*. Washington D.C., Trustees for Harvard University: 141-157,
- OUDIJK, Michel R. (2008) "De tradiciones y métodos: investigaciones pictográficas". *Desacatos* (CIESAS, México). 27: 123-138.
- PERRI, Antonio (1994) *Il Codex Mendoza e le due paleografie*. Bolonia, Cooperativa Libreria Universitaria Editrice Bologna.
- PRIMEROS MEMORIALES (1993) *Primeros Memoriales by Fray Bernardino de Sahagún*, facsímil. Norman, University of Oklahoma Press.
- RUWET, Wayne (1992) "A Physical Description of the *Codex Mendoza*". En: Frances F. Berdan & Patricia R. Anawalt (ed.) *The Codex Mendoza*. Berkeley, University of California Press. Vol. I: 13-20.
- RUZ, Miguel Ángel (2006a) "Análisis del libro indígena de la *Pintura del pleito entre Tepexpan y Temascalapa*". *Anales del Museo de América* (Madrid). 14: 89-104.
- (2006b) "*Pintura del pleito entre Tepexpan y Temascalapa*: estudio preliminar". *Revista Española de Antropología Americana* (Universidad Complutense de Madrid). 36-2: 89-109.
- (2008) *Un conjunto de documentos inéditos de los siglos XVI y XVII sobre Cholula: El Legajo Chimaltecuhtli-Casco. Presentación, autenticación y estudio*. Madrid, Fundación Universitaria Española.
- VEGA SOSA, Constanza (1991) *Códice Azoyú 1. El reino de Tlachinollan*. México, FCE.
- (1992) "The Annals of the Tlapanecs". *Supplement to the Handbook of Middle American Indians* (Austin). 5. Epigraphy: 34-52.

